

Dr. Eduardo Palacios Murdz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA ECUADOR

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
 ESTATUTOS SOCIALES DE

■ IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. ■

CUANTIA: USD \$ 2'691.000,00

di. cop.

*****v*****

fact. nro.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a catorce de julio del dos mil cuatro, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MURDZ NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, Comparece a otorgar la presente escritura el **DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA** en calidad de Subgerente General encargado de la Gerencia General de Importadora Tomebamba S.A., ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocerle de conformidad con la cédula presentada doy fe, y cumplido los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese agregar una que contenga un aumento de capital y reforma de estatutos sociales de conformidad con las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE**. Comparece a otorgar la presente escritura el **DR. MAURICIO VAZQUEZ**

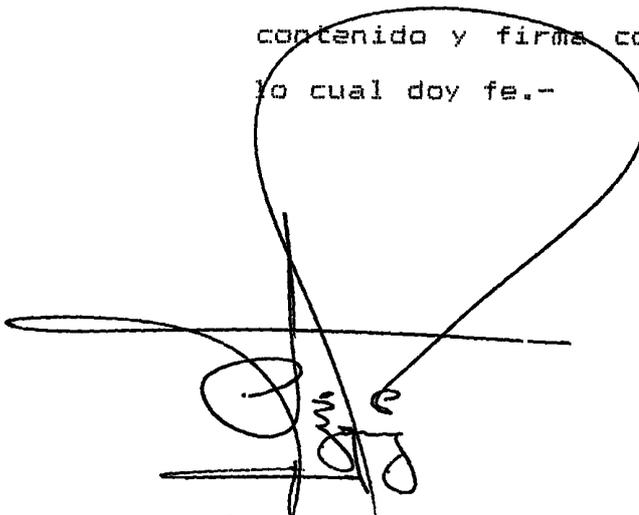

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

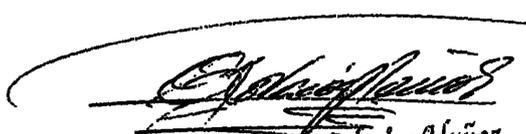
puntos resolvió: a) Que se eleve el capital suscrito en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reformar el artículo cuarto de los estatutos relacionada con el capital, en la forma y modo conforme consta la copia del acta de junta que se acompaña como habilitante. **CINCO.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha primero de junio de dos mil cuatro resolvió reformar el artículo Vigésimo cuarto de los estatutos conforme al texto del acta de la junta que se acompaña como habilitante. **DECLARACIONES.** Con los antecedentes antes expuestos, el compareciente en la calidad en que lo hace declara: **UNO.** Que se eleva el capital Suscrito de la Empresa en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, tomando los mismos de las cuentas: a) El remanente de las utilidades logradas en el ejercicio económico dos mil tres, esto es DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES NOVENTA Y DOS CENTAVOS. b) La diferencia hasta el monto del aumento de la cuenta Reserva Legal, esto es: TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES OCHO CENTAVOS. De tal forma que perfeccionado este aumento el capital suscrito pase a ser de CATORCÉ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DOS.** Que se reforma el artículo cuatro de



 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

a la que represento, no es contratista con el Estado.
no tiene contratos pendientes con el Estado, ni con
ninguna de las Instituciones contempladas en el Art.
118 de la Constitución Política. Hasta aquí la
minuta. Ud. Señor notario se dignará agregar las
demás cláusulas de estilo para la validez y
perfeccionamiento de la presente escritura.
ATENTAMENTE, DR. JULIO AGUILAR V., ABOGADO CON
MATRICULA NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta
que se agrega, el compareciente hace suyas las
estipulaciones constantes en la minuta inserta, la
aprueba en todas sus partes y ratificándose en su
contenido la deja elevada a escritura pública para
que surta los fines legales consiguientes.- A
continuación se agregan los **DOCUMENTOS HABILITANTES.**-
Leída que le fue, la presente escritura íntegramente
al otorgante por mi el **Notario** se ratifica en su
contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-

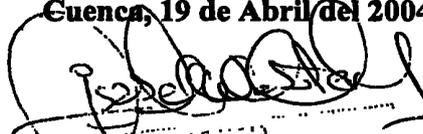
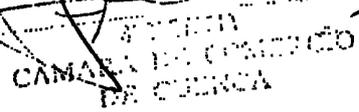

010168965-1


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

CERTIFICO: Que **LA EMPRESA IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.,** se encuentra afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca con el Nro. 582 desde Junio 04 de 1964, además, está al día en el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, 19 de Abril del 2004



CAMARA DE COMERCIO
DE CUENCA

 **CERTIFICO:** Que la anterior fotocopia en fs. es igual al original que se presentó para su inscripción.

Cuenca, a de **20 ABR 2004** de


.....
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA
TOMEBAMBA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2.004**

En la ciudad de Cuenca, a los veintitrés días del mes de marzo del año 2.004, a las 18H00, en su local de la Av. España 17-30 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en diario El Tiempo el día 4 de marzo del 2.004.

Preside la Junta el Sr. Guillermo Vázquez Astudillo en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Econ. Fernando Vázquez Alcázar, Gerente General de la Compañía. El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente y de la que se desprende que se hallan presentes 10'551.381 acciones que representan el 90,18% del capital pagado de la empresa, por lo que se constata que existe quórum legal y se declara instalada la Junta.

Se deja expresa constancia de que se encuentra presente en la reunión el Comisario de la Empresa, Econ. Gustavo Aguilera Muñoz. De igual manera están también presentes la Ing. María del Pilar Mendoza, representante de KPMG Peat Marwick, Auditores Externos de la empresa; y el Sr. Mario Quiñónez Medina, Auditor Interno.

A la hora indicada y después de haberse constatado el quórum, el Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo, la misma que dice lo siguiente: IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes veinte y tres de marzo del 2.004, a partir de las 18H00 en el local de la empresa ubicada en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día: 1.- Informe del Presidente y Gerente General; 2.- Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo de la Compañía; 3.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.003; 4.- Destino de las utilidades; 5.- Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos; 6.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General y Comisarios; y fijación de sus remuneraciones; 7.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración; 8.- Fusión por absorción a Toyocuenca S.A. 9.- Aprobación del Resumen de Resoluciones.- Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario; Sr. Mario Quiñónez, Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick C. Ltda.- Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.- Cuenca, 4 de Marzo de 2.004.-
PRESIDENTE.- GERENTE GENERAL.

de
Primero.- El Señor Presidente solicita al Secretario que de lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y Gerente General de la Compañía, y que corresponde al ejercicio económico del año 2.003. Se procede a dar lectura del mismo. El señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto.

1

una vez perfeccionado este aumento el capital suscrito de la empresa pase a ser de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS. Que se reforme el artículo cuatro de los estatutos, el mismo que en lo posterior dirá: "Artículo Cuarto. El capital suscrito de la Compañía es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14.391.000,00) representado por catorce millones trescientas noventa y un mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas desde el uno al catorce millones trescientos noventa y un mil inclusive". Se autorizó al Gerente General a negociar fracciones a fin de establecer acciones que sean múltiplos de un dólar.

Seis.- El Señor Presidente manifiesta que los Señores accionistas deben proceder a la elección de dignatarios y ejecutivos de la empresa, así como al Comisario; y a fijar sus remuneraciones. La Junta, luego de la moción debidamente formulada **RESUELVE:** Reelegir a los señores:

PRESIDENTE: SR. GUILLERMO VÁZQUEZ ASTUDILLO Y
VICEPRESIDENTE: SR. POLIVIO VÁZQUEZ ASTUDILLO

DIRECTORIO
VOCALES PRINCIPALES: SR. SALVADOR PACHECO MORA
SR. TAKUTO NAGAMOTO
SR. VICENTE CORONEL SARMIENTO
SR. GUILLERMO VÁZQUEZ CASTRO
SR. EFRAÍN CORDOVA COBOS
ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
ING. ANDRÉS MALO VÁZQUEZ
SRA. ROCÍO VÁZQUEZ ALCÁZAR

VOCALES SUPLENTE: SR. PABLO VÁZQUEZ ROSALES
ECON. JUAN FERNANDO VÁZQUEZ MALO
SR. VICENTE CORONEL URGILES
SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO
SR. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ
SR. FRANCISCO MALO ORDÓÑEZ
SR. SERGIO RAMOS VÁZQUEZ
DR. JOSÉ GUERRERO PONCE

GERENTE GENERAL: ECON. FERNANDO VÁZQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL: DR. MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA

COMISARIO PRINCIPAL: ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
COMISARIO SUPLENTE: SR. MANUEL PEÑA BERMEO

Se resuelve también delegar al Directorio la fijación de las remuneraciones de los funcionarios antes electos.

Siete.- Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día; esto es, designar a los Auditores Externos para el ejercicio del año 2.004. La Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Designar a la firma KPMG Peat Marwick C. Ltda. como Auditores Externos; queda encargado el señor Gerente General para suscribir el contrato en las mejores condiciones para la empresa.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CENOSA
CENOSA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA
TOMBAMBA S.A. CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2.004

En la ciudad de Cuenca, el día primero de junio del año 2.004, a las 17H00, en el domicilio de la empresa, ubicado en Av. España 17-30 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de Importadora Tombamba S.A., convocada para el efecto mediante publicación en diario El Tiempo, edición del día 22 de mayo del 2.004.

Preside la Junta el Sr. Polivio Vázquez Astudillo en su calidad de Vicepresidente, y actúa como Secretario el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, Subgerente General de la Compañía. El secretario elabora la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expediente y de la que se desprende que se hallan presentes 8.908.768 acciones que representan el 76,143% del capital pagado de la empresa, por lo que se constata que existe quórum legal e inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en Diario El Tiempo, edición del 22 de mayo de 2.004, la misma que dice lo siguiente: IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 1 de junio del año 2004 a partir de las 17H00 en el local de la empresa ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día: 1.- Autorización al Gerente General para constituir gravamen sobre activos de la compañía. 2.- Reforma de Estatutos. 3.- Aprobación del Resumen de Resoluciones.- Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario; Sr. Mario Quiñones, Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick C. Ltda.- Cuenca, 22 de Mayo de 2.004.- PRESIDENTE.- GERENTE GENERAL.

Primero.- El Dr. Mauricio Vázquez Cueva informa a los señores accionistas que el Citibank ha ofrecido recientemente a Importadora Tombamba S.A. una línea de crédito adicional, la misma que teniendo condiciones financieramente ventajosas para la empresa, requiere para su instrumentación de una garantía real que, a solicitud de dicho banco estaría dada por una parte del stock de vehículos que permanentemente mantiene la compañía para la venta al público, por lo que solicita a los accionistas que se analice la situación y de ser el caso, se autorice a la Gerencia General a constituir la referida prenda a favor del Citibank. La Junta General, luego de deliberar brevemente sobre el tema, por unanimidad **RESUELVE:** Conceder autorización al Gerente General para que proceda a constituir gravamen parcial o total sobre el stock de vehículos de propiedad de la empresa a favor del Citibank, para de esta forma garantizar la línea de crédito ofrecida por dicha institución financiera.

Segundo. Toma la palabra el Dr. Mauricio Vázquez Cueva e informa que se hace necesario reformar los estatutos de la empresa en lo concerniente a los requisitos que se actualmente se requieren para designar al Presidente de la Empresa. Luego de algunas deliberaciones y opiniones de los asistentes, la Junta General Extraordinaria por unanimidad **RESUELVE:** Reformar el artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos, en el mismo que se sustituye la frase: "El presidente, que

IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
 CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL ADMENTO RESUELTO EN
 LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2004

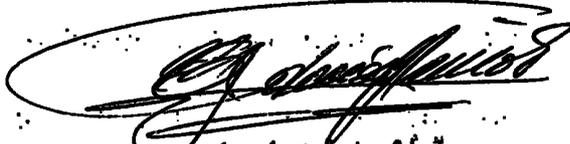
N°	FOLIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL		UTILIDADES	RESERVA	NEGOCIA.	NUEVO
			ACTUAL	SUSCRIPCION	2003	LEGAL	FRACCION	CAPITAL
75	152	VAZQUEZ ALCAZAR ROCIO	624.698,00	143.680,00	122.838,37	20.842,17	-0,54	-768.378,00
76	163	VAZQUEZ ASTUDILLO POLIVIO	808.242,00	185.896,00	158.929,80	26.965,86	0,34	-994.138,00
77	166	VAZQUEZ CASTRO GUILLERMO	169.644,00	39.018,00	33.358,19	5.659,93	-0,12	-208.662,00
78	170	VAZQUEZ CASTRO NORA	168.314,00	38.712,00	33.096,66	5.615,56	-0,22	-207.026,00
79	237	VAZQUEZ CUEVA ALVARO	6.092,00	1.401,00	1.197,91	203,25	-0,16	-7.493,00
80	173	VAZQUEZ CUEVA BERNARDITA	-	825,00	705,14	119,64	0,22	825,00
81	175	VAZQUEZ CUEVA MAURICIO	35.643,00	7.373,00	6.303,57	1.069,54	-0,11	-43.016,00
82	177	VAZQUEZ DE BERRY LIGIA	15.777,00	3.629,00	3.102,33	526,38	0,29	-19.406,00
83	179	VAZQUEZ DE RAMIREZ CECILIA	10.030,00	2.307,00	1.972,25	334,64	0,11	-12.337,00
84	181	VAZQUEZ DE CAMARIZ LIGIA	3.803,00	875,00	747,81	126,88	0,31	-4.678,00
85	183	VAZQUEZ DE UGALDE GLADYS	8.065,00	1.855,00	1.585,87	269,08	0,05	-9.920,00
86	185	VAZQUEZ DE VAZQUEZ MARIA	28.446,00	6.543,00	5.593,52	949,06	0,42	-34.989,00
87	187	VAZQUEZ MALO DAVID FRANCISCO	9.746,00	2.242,00	1.916,42	325,16	0,42	-11.988,00
88	189	VAZQUEZ MALO JUAN FERNANDO	9.746,00	2.242,00	1.916,42	325,16	0,42	-11.988,00
89	191	VAZQUEZ MALO PEDRO JOSE	9.746,00	2.242,00	1.916,42	325,16	0,42	-11.988,00
90	193	VAZQUEZ MONTEFINOS MARCELO	234,00	54,00	46,01	7,81	0,18	288,00
91	195	VAZQUEZ PEÑA DIEGO JOSE	9.313,00	2.142,00	1.831,27	310,72	0,01	-11.455,00
92	197	VAZQUEZ PEÑA MARIA DE LOURDES	9.307,00	2.141,00	1.830,10	310,51	0,39	-11.448,00
93	199	VAZQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	9.307,00	2.141,00	1.830,10	310,51	0,39	-11.448,00
94	201	VAZQUEZ ROSALES MARIELY CATALINA	9.307,00	2.141,00	1.830,10	310,51	0,39	-11.448,00
95	203	VAZQUEZ ROSALES PABLO GUILLERMO	9.307,00	2.141,00	1.830,10	310,51	0,39	-11.448,00
96	205	VAZQUEZ VAZQUEZ LORENA	6.752,00	1.553,00	1.327,69	225,27	0,04	-8.305,00
97	230	VAZQUEZ VAZQUEZ SANTIAGO	28.446,00	6.543,00	5.593,52	949,06	0,42	-34.989,00
98	207	VINTIMILLA DE ORDOÑEZ BERTHA	42.936,00	9.875,00	8.442,78	1.432,50	-0,28	-52.811,00
99	224	VINTIMILLA VEGA PEDRO JOSE	5.715,00	1.314,00	1.123,78	190,67	-0,45	-7.029,00
100	226	VINTIMILLA VINUEZA JUAN PABLO	12.686,00	2.918,00	2.494,53	423,25	0,22	-15.604,00
101	228	VINTIMILLA VINUEZA LAURA	12.686,00	2.918,00	2.494,53	423,25	0,22	-15.604,00
102	208	VINTIMILLA VINUEZA PATRICIA	22.122,00	5.088,00	4.349,99	738,07	-0,06	-27.210,00
103	210	VINTIMILLA VINUEZA ROSA	44.182,00	10.162,00	8.667,79	1.474,07	0,14	-54.000,00
104	212	VINUEZA MOSCOSO JAIME	10.395,00	2.391,00	2.044,04	346,81	0,15	-12.000,00
TOTALES			11.700.000,00	2.691.000,00	2.300.645,92	390.354,08	-0,00	14.391.000,00

878.246,22 148.993,36
 149.612,36

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA ECUADOR

ZON : -DOY FE :- Que al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que constan de estas copias, he sentado razón de haber sido APROBADA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 04 - C - DIC - 416 de fecha 26 DE JULIO del 2004. ...-

Cuenca, a 27 DE JULIO del 2004.-

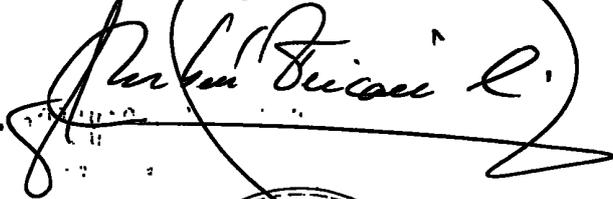



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "Importadora Tomebamba S.A.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 03 de Agosto de 1964, por la cual, dicha Compañía eleva el capital suscrito en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos, conforme reza de la escritura de fecha 14 de Julio del dos mil cuatro, autorizada por el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número: 04-C-DIC-416, de 26 de Julio del 2004.

Cuenca, Julio 29 del 2004

El Notario:




Do -

